



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

1984 30.

BUIN, 20 OCT 2023

DECRETO ALC. N° 3357 / VISTOS:

VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 761 del 14 de Marzo de 2023, que Aprueba el Contrato a Honorarios suscrito con doña Marina del Carmen Caro Hernández, por prestación de servicios en el marco del Programa "Cuidados para la Protección del Medio Ambiente Urbano y Construido de Buin 2023", dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato - DIMAAO, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2023.

2.- El Memo N° 851 del 18 de octubre de 2023, enviado por el Director de DIMAAO, que informa al Administrador Municipal, de la Carta de Renuncia Voluntaria presentada por doña Marina del Carmen Caro Hernández, por prestación de servicios en el marco del Programa "Cuidados para la Protección del Medio Ambiente Urbano y Construido de Buin 2023", con fecha de cese el 05 de Octubre de 2023.

3.- La resolución del señor Alcalde.

DECRETO

Póngase término a contar del 05 de Octubre de 2023, al contrato a honorarios suscrito con doña **MARINA DEL CARMEN CARO HERNÁNDEZ**, Cédula de Identidad N° , a la prestación de servicios en el Programa "Cuidados para la Protección del Medio Ambiente Urbano y Construido de Buin 2023", dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en atención a la presentación de Carta de Renuncia Voluntaria.



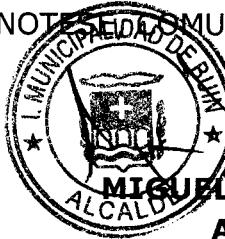
GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/VVS/IVR/gms

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DIMAAO
- SECPLA, Presupuesto - DAF
- Recursos Humanos

ANOTE, SÍMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE